



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.313.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan, evalúen la posibilidad de:

- Establecer sentido de circulación Norte - Sur de calle Palmieri entre Avenida Luis Fanti y Falucho.
(Exp. C.M. N.º 08863-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dos días del
mes de agosto del año dos mil
dieciocho.....



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela